

LISTADO PROVISIONAL DE BAREMACIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCION DEL PERSONAL TECNICO-ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL “ ATENCION A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES” PROMOVIDO POR LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN 163/2018 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL.

En Argamasilla de Alba, a **lunes 20 de marzo 2023**, siendo las **11.00** horas se reúnen la Comisión de selección bajo la Presidencia de Don Justo Valverde Quevedo, como vocales Doña Consuelo Comuñas Torres, Doña Elena Romero Cepeda y Doña María Pilar Menchen Serrano, que actuará como Secretario/a de la comisión, al objeto de aprobar el **LISTADO PROVISIONAL DE BAREMACIONES DE PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO Y DOCENTE**, del Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional “Atención a personas dependientes en instituciones sociales”.

Una vez revisados los méritos presentados junto con la documentación aportada por los candidatos, se aprueba la confección de la Lista PROVISIONAL DE BAREMACIONES que se adjuntan en los Anexos que se cita:

- **Anexo I.- Técnico- Administrativo.**
- **Anexo II.- Docentes. (Tendrán prioridad para la plaza de docente, en la especialidad a impartir, las solicitudes de mayor puntuación que reúna los requisitos para todos los módulos formativos del certificado de profesionalidad a desarrollar el Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional. En el caso, de no existir ningún candidato con este requisito, tendrán prioridad sobre el resto aquellos candidatos que cumplan con un número mayor de módulos formativos.**

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados, la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

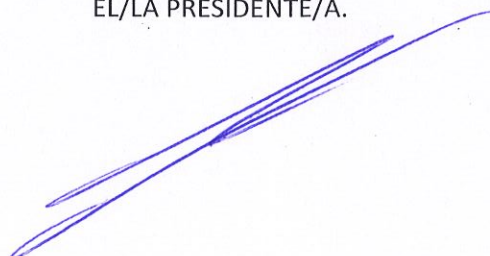
Conforme a las Bases los aspirantes que no estén conformes con la baremación disponen de un plazo de tres días hábiles a para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a saber, **el 21 de marzo.**

Las reclamaciones deberán presentarse hasta el día **23 de marzo del actual**, este incluido, preferentemente en el Registro General del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba y en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo, en este caso, comunicarlo obligatoriamente a la C.M., adjuntando copia de la solicitud y relación de la documentación aportada al correo electrónico de la Entidad Promotora: unidadempleo@argamasilladealba.es

En el caso de no producirse reclamaciones la baremación se elevará a definitiva.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Argamasilla de Alba, siendo las **12:00 horas** del día.

EL/LA PRESIDENTE/A.



EL/LA SECRETARIO/A.



DOCENTE ATENCION SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES RECUAL 2023

SITUACION EXPEDIENTE:

DNI	TOTAL	2.1. Por mes de trabajos como docente en	2.2. Por mes de trabajos realizados	TOTAL EXP.	F.ACAD.	C.A.P	3.1. Por hora de curso relacionados con la	3.2. Por hora de cursos relacionados en materia de		TOTAL FOR.	Desempleados inscritos en la
52382593R	8,25	3,00	2,00	5,00	1,25	0,00	1,50	0,50	0,00	3,25	0,00

OBSERVACIONES MERITOS:

70580358M	3,40	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	1,40	0,00	0,00	1,40	0,00
-----------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

OBSERVACIONES MERITOS:

2



TECNICO ADMINISTRATIVO RECUAL 2023

SITUACION EXPEDIENTE:

DNI	TOTAL	2.1. Por mes de trabajos en dirección,	2.2. Por mes de trabajo como	TOTAL EXP.	F.ACAD.	C.A.P	3.1. Por hora de cursos: Módulo de Orientación			TOTAL FOR.	Desempleados inscritos en la
06215823G	6,64	3,00	0,14	3,14	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	3,00	0,50
OBSERVACIONES MERITOS:											
74519489H	3,50	2,87	0,64	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OBSERVACIONES MERITOS:											
523899124T	3,44	0,00	1,44	1,44	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00
OBSERVACIONES MERITOS:											
70645254H	3,28	0,50	0,28	0,78	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,50
OBSERVACIONES MERITOS:											
06281335N	3,21	1,05	0,16	1,21	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00
OBSERVACIONES MERITOS:											
71227496S	2,87	0,00	0,37	0,37	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,50
OBSERVACIONES MERITOS:											
70986759L	2,05	0,00	0,05	0,05	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00
OBSERVACIONES MERITOS:											
71227843V	2,00	1,50	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50
OBSERVACIONES MERITOS:											
70986352A	1,25	0,00	0,75	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50
OBSERVACIONES MERITOS:											
057294904	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50
OBSERVACIONES MERITOS:											

10

TOTAL: 12

